

EXPTÉ	DEUDOR	N.I.F.	RÉGIMEN	PERIODOS	DEUDA EN EUROS	ULTIMO DOMICILIO
2004/0199	LA NIRA DE COLOMBIA, S.L.	0639488598	GENERAL	05/03	3.119,62	MENENDEZ PELAYO, 2-1º B
2004/0207	JUAN SALAS GANDARA	020218478Y	AUTONOMOS	06/03	251,54	REINA VICTORIA, 49
2004/0277	LA NAO MUSICAL, S.L.	0639620176	GENERAL	05/03	784,38	CARMEN, 40
2004/0279	ENCOFRADOS INICIAL S.L	0639645140	GENERAL	05/03	7.024,08	LA MARINA, 4-2º
2004/0280	VICTOR CUERNO GARCIA	013794677J	GENERAL	05/03	42,08	JOSE ESTRAÑA, 7 A-5º B
2004/0281	EL PARADOR DE GILIMON, S.L.	0681027039	GENERAL	07 A 10/01, 12/01 Y 03 A 07/02	500,22	MARQUES DE SANTILLANA, 8
2004/0285	MARIA ESTIBALIZ ESCALANTE GABANCHO	020210178D	AUTONOMOS	06/03	251,54	SANTANDER, 5-5º B - CASTRO-URDIALES
2004/0286	M.ANGELES QUINTANO FERNANDEZ	022725154G	AUTONOMOS	06/03	282,99	SAN JOSE, 9 - 2º - ASTILLERO
2004/0287	EMILIO LOPEZ GOMEZ	013744015C	AUTONOMOS	06/03	251,24	MIES DEL VALLE, 16-3º D
2004/0292	JOSE MOINGO DIEZ SAN JOSE	013721327X	AUTONOMOS	06/03	282,99	RIO DE LA PILA 33 - 1º DCHA
2004/0293	ANGEL CRESCIE BARCINA RUIZ	013682813K	AUTONOMOS	06/03	251,54	PEÑA HERBOSSA, 13-1º DCHA.
2004/0294	RAMON GONZALEZ DELGADO	013670191A	AUTONOMOS	05/03	282,99	GENERAL DAVILA, 198 C - 3º D
2004/0295	CONSIBER SRL, SUCURSAL EN ESPAÑA	0N5281090J	GENERAL	05 Y 06/03	328,42	BURGOS, 9 - 3º
2004/0317	M. GEMA RUIZ TORANZO	013736360R	AUTONOMOS	07/03	251,54	ISABEL II, 13-5º B
2004/0323	JUAN PABLO FERNANDEZ TOGA	013767617R	AUTONOMOS	07/03	282,99	CARMEN, 49 - 5ºB
2004/0329	MARIO GARCIA CANO	020202150P	AUTONOMOS	07/03	251,54	VICTORIANO FERNANDEZ, 33
2004/0336	JOSE ALFREDO LOSADA MARCOS	009696097D	GENERAL	03/03	31,26	TRES DE NOVIEMBRE, 1 A
2004/0337	FELIPE GONZALEZ FERNANDEZ	020213367R	GENERAL	10/01 A 06/02	436,20	BARRIO CAMINO, 17 EN.
2004/0339	PINTURA Y REHABILITACIONES LA ESTELA, S. I.	0G39546379	GENERAL	06/03	2.167,27	Bº LA TORRE, 200
2004/0342	PARAMON TREBOL, S.L.	0883374603	GENERAL	05/03	2.359,11	MENENDEZ PELAYO, 20-BAJO
2004/0344	JOSE MANUEL HERRERA HERRERA	0X3051707K	AGRARIO C. A.J.	03 A 04/02	167,48	JUAN JOSE PEREZ DEL MOLINO, 55-4º IZQ.
2004/0345	AOUCHET --- OMAR	0X3224939V	AGRARIO C. A.J.	07 A 08/02	167,48	LAREDO, 8 -4º DCHA.
2004/0347	SILVA --- JUSTINIANO JOSE	0X1358162N	AGRARIO C. A.J.	06 A 12/02	281,92	Bº LA IGLESIA, 4
2004/0349	RUFINO NAVARRO RODRIGUEZ	051651483S	REC. DIVERSOS	01 A 12/02	698,40	Bº CORBAN, 7º
2004/0354	MARIA CARMEN SAIZ EZQUERRA PLAZA	013723487P	AUTONOMOS	07/03	264,99	ALTA, 90
2004/0357	GABRIEL RIVERO FUENTES	0X4458550T	AUTONOMOS	07/03	282,99	AV. DE LOSA CASTROS, 97 - 1º C
2004/0358	ALMACEN FERRETERIA TEJERA CUESTA, S.L.	0639271531	GENERAL	01 A 07/03	120,89	VIA CORNELIA, 24-24-
2004/0373	JOSE ANTONIO LOPEZ MANTECON	013899843T	AGRARIO C. A.J.	01 A 02/02	167,48	CAMILO ALONSO VEGA, 6 - 6º D
2004/0374	CRISTIAN PRECIADO GOMEZ	013899843T	AGRARIO C. A.J.	01 A 02/02	167,48	RUAMAYOR, 10-5º IZQ.
2004/0375	HERNANDEZ --- REINALDO	0X4456690A	AGRARIO C. A.J.	07 A 12/02	5.022,44	AV. NUEVA MONTAÑA 8-1º D
2004/0378	PINTURA Y DECORACION DEL NORTE, S.L.	0639651767	GENERAL	06 A 07/03	1.616,57	SAN FERNANDO, 72 - 1º DCHA.
2004/0389	MIGUEL ANGEL ALVAREZ GOMEZ	020189793W	AGRARIO C. A.J.	01 A 02/02	167,48	VIRGEN DEL CAMINO, 10 - 5º DCHA
2004/0390	GRIGORCIUC --- OLEG	0X4420073W	AGRARIO C. A.J.	05 A 06/02	167,48	AV. LOS CASTROS, 7 - 2º
2004/0391	CELINA LIAÑO RUIZ	013757589R	AUTONOMOS	07/03	282,99	INES DIEGO DEL NOVAL, 100 - 1º IZQ.
2004/0396	MARCELO GUTIERREZ CONDE	072051484M	AUTONOMOS	07/03	282,99	URB. ALTAMIRA CHALET 43 - ADARZO
2004/0397	LUKINDO --- JOHN MICHAEL	0X3481324K	AUTONOMOS	07/03	282,99	LAREDO, 16 - 1º DCHA

04/8355

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes-ahorro, plazo fijo y otros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se adjunta la relación que se cita.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de junio de 2004.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Nº IDENTIF.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
07 480054285909	García Menezo José Ramón	Calle Vargas, 57 entresuelo, Santander	39040400041138	Embargo de cuentas bancarias	3904
07 391003146470	González Alonso Antonio Tomás	Menéndez Pelayo, 59, bajo, Santander	39040300164884	Embargo de cuentas bancarias	3904
07 391011904156	Ararat Omaira	Calle Vargas, 41-3º izquierda, Santander	39040300081123	Embargo de cuentas bancarias	3904

04/8357